ACTA No. 02
PERÍODO DEL INFORME: 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato/Convenio	038-2026-SS	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00098
		Registro Presupuestal:	00046
Rubro Presupuestal			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MANEJO DEL FONDO LOCAL DE SALUD.		
Valor del contrato	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($27.420.000)		
Valor adición/reducción	N/A		
Duración del contrato	SEIS (06) MESES		
Fecha de Inicio	01 DE FEBRERO DE 2026		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	31 DE JULIO DE 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor	SECRETARIA DE SALUD		
Contratista	JUAN CARLOS PEÑA HENAO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL EN LO RELACIONADO CON EL MANEJO DIRECTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD. Brindar un acompañamiento a la Secretaría de Salud en lo concerniente a la presentación de informes relacionados con el sector salud que periódicamente solicitan los entes de control, coordinando su diligenciamiento con las diferentes dependencias encargadas y así garantizar la oportunidad de los mismos.	No se realizan reportes a entes de control en el periodo informado	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Circulares Externas 047 de 2007, 049 de 2008 y 062 de 2010 de la SUPERSALUD-Archivo 276	Se reportó el archivo de la Supersalud archivo 276 Coljuegos del mes de marzo de 2026 ya que se reporta mes vencido.	Pantallazo de carga del archivo Coljuegos.
a) Resolución 1756 de 2019 y Resolución 1413 de 2020 Ley 1608 de 2013-Ley 1797 de 2016	Reporte que se realiza de forma trimestral, programado para el me de abril de 2026.	N/A
Resolución 6348 de 2016.	Reporte que se realiza de forma trimestral, programado para el me de abril de 2026.	N/A
Circular Conjunta 000030 del 02 de septiembre de 2013.	Reporte que se realiza de forma trimestral, programado para el me de abril de 2026.	N/A
Relación cumplimientos de pago y depuración Circular 030 de 2013 AIFT09.	El municipio no tiene cuentas pendientes de pago ni fue citado a mesas de conciliación.	N/A
Seguimiento asignación y ejecución de recursos Régimen subsidiado, control de la ejecución y asignación de recursos con la Liquidación Mensual de Afiliados.	Reporte LMA de los meses de febrero y marzo de 2026. Reporte de IVC de los meses de febrero y marzo de 2026. El control de la ejecución se realiza de forma trimestral, programado para el me de abril de 2026.	N/A
b) Recursos destinados al Aseguramiento en Salud y al Funcionamiento. Artículo 2.3.2.2.2. Decreto 780 de 2016. Presupuestación y ordenación del gasto de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado. Artículo 1° del Decreto 1355 de 2018 (modificatorio del artículo 2.6.4.2.2.1.2 del Decreto 780)	Actividad que se desarrolla de acuerdo con los lineamientos dados por la Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia (programado para el mes de agosto).	N/A
Acto administrativo mediante el cual se realizará el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado en su jurisdicción, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del respectivo año. ARTÍCULO 2.3.2.2.3. "Instrumento jurídico para definir el	Acto administrativo inicial elaborado en el mes de enero de 2026	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
compromiso presupuestal de las entidades territoriales"		
Decreto 268 y Resolución 857 de 2020-Decreto-Ley 028 de 2008 y el artículo 2.4.2.7 del Decreto 780 de 2016.	Se reporta el formulario para el monitoreo de los recursos de subsidio a la oferta a reportar en el SIHO correspondientes al último pago del 5% de la vigencia 2025.	Pantallazo de carga del archivo trimestral.
Resolución 4505 de 2012 y Circular 000305 de 2013 (Gobernación de Antioquia).	Reporte se realiza trimestral, programado para el mes de mayo de 2025	N/A
ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DEL FONDO LOCAL DE SALUD EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. Realizar el acompañamiento a través de la implementación de acciones conjuntas coordinadas con la Secretaría de Hacienda y/o Tesorería en el manejo del Fondo Local de Salud en concordancia con la normativa vigente y de acuerdo a los requerimientos nacionales y departamentales en relación a dicho tema.	Solicitud de ajuste a los recursos asignados 2026 para régimen subsidiado, subsidio a la oferta y salud pública.	Correos enviados a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Salud.
ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA ESE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. Brindar acompañamiento a la Secretaría de Salud en relación a las cuentas presentadas por la ESE municipal en razón de la ejecución de las actividades planteadas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.	Se elabora informe de supervisión PIC de los meses de febrero y marzo de 2026. Se elabora reporte de ejecución de recursos de salud pública a través del FORMATO REPORTE 2025 DONMATIAS ajustado.	Correos enviados a la Secretaría de Salud.
ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO AL CONVENIO SUSCRITO POR EL MUNICIPIO Y LA ESE MUNICIPAL PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE	Se elaboran informe de supervisión último pago subsidio a la oferta 2025.	Correos enviados a la Secretaría de Salud.

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
SERVICIOS DE SALUD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019. Acompañar a la Secretaría de Salud en el proceso de seguimiento en el desempeño de la ESE frente al cumplimiento de las obligaciones, metas e indicadores pactados y que están orientadas a garantizar la prestación de servicios de salud en cumplimiento de la normativa vigente.		
ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES IPS EN RAZÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA. Realizar el acompañamiento a la Secretaría de Salud en relación a la revisión de las cuentas presentadas por las diferentes IPS en razón de la prestación de servicios de urgencias a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda con el fin de garantizar la optimización de los recursos y la aplicación de los mismos a la población objeto realizando la revisión de los soportes de las mismas y participando de las acciones que de ello se deriven.	Para el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo no se presentaron cuentas de cobro por atenciones foráneas.	N/A

Estado de avance del objeto contractual (%)	**33.33**%
Observaciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN pagar al contratista la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($$4,570.000). Al acta de pago No. 02 según tabla adjunta a la presente.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**

Valor inicial	$27.420.000	$27.420.00
Anticipo	0	0
Pago anticipado	0	0
Acta de Pago No. 1	4,570.000	22,850,000
Acta de Pago No. 2	4,570.000	18,280,000

RUBRO	CODIGO	CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	VALOR ($)
2.3.2.02.02.009	19.05.58	OGS - FUNCIONAMIENTO OTROS GASTOS EN SALUD	3.699.872
2.3.2.02.02.009	19.02.94	SPC - E1 G y G - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial	870.128

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE PAGO: MARZO

Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$430.700	(Marzo) 15 de marzo de 2026	**83749107**
Pensión	$551.300		
ARL	$18.000		
Revisión ADRESS Compensado		20 de abril de 2026	

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Donmatías, proceder al pago del **Acta Número 02**, del contrato 038-2026-SS, correspondiente a servicios prestados por el **mes del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026,** que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro o Factura electrónica, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte esté supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el día veinte (20) del mes de abril de 2026

LILIANA GOMEZ RESTREPO
Supervisora contractual